

emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23.07.92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Unión Temporal de Empresas EXACO, S.A., INGESA, S.L., en la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS PESETAS (35.146.800 pts.).

Mérida, 31 de octubre de 1994.

El Director General de Infraestructura
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la Realización de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de «Recrecido de la Presa de Palomero».

Visto el Informe y Propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92)

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa PEYCO, S.A., en la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (3.750.000 pts.).

Mérida, 31 de octubre de 1994.

El Director General de Infraestructura
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la Realización de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de «Mejora del abastecimiento a Almendralejo, Arroyo de San Serván y Torremejía».

Visto el Informe y Propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL, S.L., en la cantidad de NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (9.500.000 pts.).

Mérida, 31 de octubre de 1994.

El Director General de Infraestructura
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la Realización de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de «Depósitos de agua en diversas poblaciones».

Visto el Informe y Propuesta de adjudicación, que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58, de 23.07.92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia